

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la
Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que
a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105002201700414-01
RADICADO INTERNO:	86728
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALEXANDER CASTRO BUITRAGO NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA
OPOSITOR:	24 DE FEBRERO DE 2021
FECHA SENTENCIA:	
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL572-2021
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE- CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA DEMANDADA - ACLARACIÓN DEL VOTO DEL MAGISTRADO FERNANDO CASTILLO CADENA, SALVAMENTO DE VOTO DE LA DOCTORA CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Y EL DOCTOR IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web
institucional, a través del menú Notificaciones,
en la opción Secretaría Sala de Casación
Laboral, por un (1) día hábil, hoy 02/03/2021,
a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto
en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia
con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se
entenderá surtida al vencimiento del término
de fijación del edicto.

**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ
CAMACHO**
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/03/2021, a las 5:00 p.m.

**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ
CAMACHO**
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **5 DE MARZO DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **24 DE FEBRERO DE 2021**.

SECRETARIA _____
